**ACTA Nº23**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada

el día veintiuno de agosto del año 2014.

Preside: Pablo E. Gutiérrez González

 **-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria nº21 y Extraordinaria nº22. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes que solicitan Prórroga. **6.-** Expedientes que pasan a Archivo. **7.-** Anteproyecto de resolución firmado por varios Ediles en el cual el señor Wilson Aparicio Ezquerra Alonso presenta renuncia al cargo de Secretario General de esta Junta.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiuno de agosto del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Mtro. Julio de los Santos, Tec.Agrop Aldo Rous, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Luis Sosa, Pedro Giordano, Pablo Gutiérrez, Pedro O. Estévea, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Jorge Rodríguez, Mtro. Jesús Casco, Daniel Gadola, Francisco Barboza. Aníbal Madrid.

**Total: Diecinueve (19) Ediles Titulares**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Gabriel Fros por el titular Juan F. Eustathiou, Ana Mª Pereira por el titular Amer Yacks, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr. Fabio Montossi, Dr. Fabricio Herrera por el titular Mtro. Richard Menoni, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Julio C. Mederos por el titular Prof. César Guerrero, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Pedro Vázquez.

**Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Zully Formoso, Mtra. Greysy Araújo, Rubens Cardozo, Gonzalo Dutra da Silveira, Félix Martinicorena, Mtra. Nubia López, Gustavo Amarillo, Abel Ritzel, Dorys Silva, Maik Migliarini, Edelmar Silva, Gerardo Mautone, Dr. Fernando Alonso, Mtra. Judith Vigneaux, Ignacio Borad, Juan C. Fernández, Mtra. Magali Correa, Mtro. Carlos Vassallucci, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho Ediles presentes.

Preside Pablo E. Gutierréz González asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López y Administrativo I Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de señores Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Miguel Alaniz.

No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

**Sra. Edil Nurse Lila de Lima:** Señor Presidente, señores Ediles: en nombre de los Ediles residentes en Paso de los Toros Dorys Silva, Bernardo Alonso, Gustavo Amarillo y quien les habla, a través del ámbito de la Junta Departamental destacamos y reconocemos el desempeño de la isabelina Yara Martínez, quien es una gran esperanza para el atletismo uruguayo. Una joven que con 16 años en nuestro país, logró la marca por debajo de los trece segundos. En el perfil deportivo de Yara podemos apreciar un amplio y destacado currículum donde distinguió al departamento tanto en competencias nacionales como internacionales.

Ya en el año 2012 con solo catorce años, ganó la prueba clasificatoria y la prueba final de la primera categoría con muy buen tiempo, en las “Finales Nacionales del Programa Pintó Deportes”, desarrollado en el Parque Batlle de la capital del país. Ganó la final de 100 metros en el “Torneo Promesas”, competencia llevada a cabo en la ciudad de Mercedes, donde recibió el premio presea de oro.

En el año 2013 en el marco del día “Mundial del Atletismo”, logró la medalla de oro en la categoría 80 y 200 metros, competencia celebrada en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, los premios recibidos fueron enviados desde la ciudad de Mónaco, por la Federación Internacional de Atletismo.

Se posicionó como Campeona Nacional de Velocidad en la Categoría Sub 16, en el Campeonato Nacional de Atletismo, ciudad de Artigas.

En el año 2014 con casi dieciséis años compitió en la Categoría Mayores en los 100 metros llanos logrando un destacado lugar en el torneo “Día Internacional de la Mujer”.

En el Grand Prix Sudamericano Uruguayo de Atletismo 2014, la Isabelina compitió junto a uruguayos y a 170 atletas extranjeros de Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Perú, ganó en su serie y superó su record anterior.

En la Categoría 200 metros, batió también su propio record, compitiendo también en categoría mayores, lo que realza su triunfo. Liderando el ranking absoluto en 100 mts y siendo segunda en 200 metros. Recibió junto a su entrenador un Taco de Salida Profesional, adquirido en la India, ya que hasta esa fecha utilizaban un taco de madera de los años sesenta.

En el “Día del Olimpismo 2014”, competencia realizada en la capital del país, logró superar a otra atleta tres años mayor que ella obteniendo la mejor marca de la temporada a nivel de mayores, lo que le permitió poder concurrir al Sudamericano Juvenil de la ciudad de Cali, en Colombia, consiguió allí la medalla de Bronce en los 200mts llano.

Felicitamos a esta talentosa joven deportista y a su entrenador Profesor Fabián López que con esfuerzo, trabajo y disciplina han logrado tantos éxitos, también felicitamos a la familia de Yara quienes le han brindado contención, estímulo y apoyo para su superación.

**En otro orden señor Presidente,** con fecha noviembre del año 2011, recibimos del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay una nota, donde se informa que está “previsto instalar otro Cajero Automático y una Buzonera” en Paso de los Toros, los cuales sumados al existente permitirían que varios clientes puedan operar al mismo tiempo. Por lo que solicitamos al Directorio del BROU, si es posible concretar lo prometido en el año 2011. Es esta una necesidad muy sentida de la población de Paso de los Toros, segunda ciudad del departamento en cuanto a número de habitantes que tiene un único cajero automático BROU. Necesitan este servicio las personas que trabajan en empresas públicas y privadas, de las zonas adyacentes, es más se han instalado a pocos kilómetros de la ciudad emprendimientos de energía eólica, lo que ha aumentado el volumen de transacciones en el único cajero automático BROU, también los jubilados, los trabajadores rurales, los turistas. Recordemos que en verano los alojamientos de las cabañas municipales, del Rincón del Bonete y de otros emprendimientos privados funcionan a pleno, estando además completo de carpas el camping municipal.

Es ya común escuchar las quejas de las personas de la ciudad y de los turistas que tienen que hacer largas y demoradas colas frente al cajero, como también de los vecinos.

Hemos recibido sugerencias de vecinos sobre la posibilidad de instalar una protección en el área física del Banco donde actualmente hay un muro que protege el predio, el que no afectaría el perfil urbano y sustantivamente la imagen del Banco.

Señor Presidente conversando con un estudiante de Derecho me comentó que en la Cátedra de Derecho Comercial analizaban la ley de bancarización de sueldos y se puso como ejemplo de una debilidad para implementar esa ley, el caso de Paso de los Toros que cuenta con un solo cajero BROU.

Solicito que mis palabras de reconocimiento a Yara Martínez sean elevadas a la prensa del departamento en especial de Paso de los Toros y a la familia de Yara Martínez y que las palabras con respecto al cajero automático pasen a la prensa del departamento en especial de Paso de los Toros y al Directorio del BROU.

Gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Señora Edil se dará trámite a sus solicitudes.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Bermúdez.

No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

**Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci:**Señor Presidente, señores Ediles, prensa y ciudadanía de Tacuarembó en general. Queremos hacer algunas reflexiones con respecto a los caracteres y características especiales de los gobiernos democráticos, cuando digo gobiernos democráticos me refiero al gobierno de carácter nacional y a los gobiernos de carácter departamental. La articulación entre el Poder Ejecutivo de ambos con el Poder Legislativo tiene sus peculiaridades y en ese sentido la Constitución es muy explicita para satisfacer todas las dudas que puedan plantearse entre estos dos Poderes. Hay muchas similitudes con el gobierno nacional y con el gobierno departamental, pero también hay diferencias, por ejemplo uno de los temas fundamentales, es la característica y la composición de la bancada de legisladores, ya sea los legisladores parlamentarios o los legisladores como nosotros de las distintas bancadas del interior la composición en cuanto al número de la misma. El tema cuando se establecen mayorías absolutas tienen sus ventajas pero también tiene sus desventajas, es decir, a saber, por ejemplo una mayoría absoluta tiene como particularidad y como peculiaridad que los proyectos, las órdenes se desarrollan con una verticalidad más acentuada lo que permite una mayor efectividad, estamos hablando de un régimen verticalista cuando ésto se establece, pero claro siempre cabe esperar que dentro de esas mayorías como buen síntoma de composición que hallan factores discordantes por lo menos de vez en cuando, porque cuando no es así, cuando siempre la mayoría vota por mayoría y por unanimidad cabe pensar que no hay actores individuales que puedan estar planteando alguna diferencia o alguna discordancia con respecto a lo que viene de arriba. En ese sentido debemos de ser muy cautelosos y muy prácticos sobre todo en la separación de estos dos Poderes, y digo por aquello que no se deber permitir bajo ningún concepto que las Autoridades del Poder Ejecutivo tengan injerencias en la determinación, en la insinuación o en la designación de las Autoridades del Poder Legislativo, porque entonces estaríamos en presencia de un desborde de poderes que no es sano, estaríamos en presencia de una especie de totalitarismo, de una absorción de la totalidad de los poderes públicos en manos de uno o de unos. De aquí la gran importancia que tiene vuelvo a repetir que las bancadas ya sean del gobierno nacional o del gobierno departamental tengan realmente su independencia y que realmente los legisladores que realmente me consta, por lo menos acá hay muy buenos legisladores que tengan la autoridad y la presencia de defender esta institución como el Poder Legislativo independiente del Poder Ejecutivo, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles: hace algunos días visitamos la zona de La Aldea, y los vecinos nos hicieron llegar una nota con más de 70 firmas solicitando que el ómnibus que llega hasta el Club Ciclista la Sexta se pueda extender hasta la Escuela nº18 de La Aldea, ya que la parada más cerca que tienen estos vecinos de La Aldea es la del Club Ciclista La Sexta. Estuvimos dialogando con varios vecinos incluso algunos vecinos con una edad avanzada y nos manifestaban la necesidad de que el ómnibus pueda llegar hasta ahí, vamos a solicitar que esta solicitud con las firmas de los vecinos sea elevada al señor Intendente Departamental.

**En otro orden de cosas** señor Presidente; en el año 2004 el Decreto 11/2004 artículo 7º, donde se declara de interés patrimonial departamental los recursos ambientales y culturales. Se integran a este patrimonio recursos tales como el agua, suelo, subsuelo, costas, cursos de agua, montes indígenas, lagunas, afloramientos rocosos y todo eco sistema frágil. Señor Presidente la intendencia de Tacuarembó vela por un buen ecosistema, pero quiero puntualizar que en ese año 2004 quien hoy es Representante Nacional, me refiero a Edgardo Rodríguez que fue electo por la soberanía popular del pueblo, lo cual merece nuestro respeto, es el mismo que le tocó presidir la Cámara de Diputados para derogar este decreto. Se muestra una vez más señor Presidente hacia donde vamos con estos muchachos, estaban contra la forestación ahora no, estaban contra la asociación de ANCAP con privados ahora no, mucha controversia ha tenido este gobierno, lo que ha pasado con PLUNA, lo que ha pasado con ASSE lo que ha pasado señor Presidente en materia de salud pública, que con muchos más recursos la salud pública está peor. Días atrás cuando escuchaba sobre los desarrollos en la salud, yo pregunto si lo que ha pasado acá en Tacuarembó y en Paso de los Toros es desarrollo de salud. Señor Presidente queremos hacer hincapié, invitar a todos aquellos ciudadanos que quieran apoyar un nuevo gobierno, un gobierno en serio un gobierno como lo dijo el Dr. Luis Alberto Lacalle Pou de donde sean, si tiene un tatuaje del Che Guevara no importa, si son los mejores, porque el Uruguay merece un gobierno con los mejores, muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Bien señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Señor Presidente, señores Ediles: quiero en mi nombre y de mis compañeros Ediles isabelinos brindarle un merecido y pequeño homenaje a dos personas de Paso de los Toros. Un 10 de setiembre de 1954 se creaba el Semanario La Tribuna por don Segundo Bentos Andrada, un hombre visionario con muchas ideas y bajo perfil que entendía que era una forma de llegar y trasmitir a todos los hogares isabelinos noticias de interés y de la ciudad por medio su semanario La Tribuna. Quiso Dios que un 19 de Julio de 1991 por una enfermedad terminal truncara sus proyectos. Y fue así que su señora Iris Andrada de Andrada y su hijos Saúl y Juan Miguel llevaran adelante y continuarán con esta empresa que hoy en día, viernes a viernes esperamos ansiosos ver dicho semanario por debajo de nuestras puertas teniendo un tiraje de aproximadamente dos mil ejemplares y que ha sido pionero en las noticias pues ha traspasado fronteras llegando a muchas partes del mundo donde hoy los isabelinos lo han hecho conocer. Quiero señor Presidente que en mi nombre y en nombre de mis compañeros llegue a Chichita como le conocemos en la ciudad y a sus hijos que les auguramos: muchas felicidades….! y por 60 años más al servicio de la comunidad.

**Señor Presidente;** la otra persona es el Sacerdote Emilio Trottemenu. Hace aproximadamente un mes y medio partió para siempre. Llegó a Paso de los Toros en el año 1963 junto a otros Sacerdotes. Se lo veía un Sacerdote diferente, llegó y enseguida comenzó a vincularse con la comunidad toda, entre ellos los vecinos más carenciados para que vivieran dignamente y unidos así lo decía. Corría el año 1968 y la ruta 5 pasaba por dentro de la ciudad, se estaba planificando que debería pasar por donde está actualmente ruta 5 al borde de nuestra ciudad, pero allí existía un barrio llamado el barrio Corea. La gente de dicho barrio comenzó a preocuparse pues a sus viviendas muy precarias las iban a demoler y fue así que el Padre Emilio cumplió un rol muy importante, formó una Comisión y comenzaron a trabajar, juntaba vidrios, cartones, hierro, chatarras, hicieron la campaña del vellón de lana y él mismo lo llevaba hacia Montevideo en un camión para poder comercializarlo y juntar el dinero. Se hicieron pequeñas ferias y kermesse con los vecinos del barrio para recaudar fondos. Los terrenos fueron donados y él mismo junto a los futuros propietarios hicieron los pozos, preparaban la mezcla llevando las carretillas con material, su carisma permitió que el comercio y las barracas de materiales de construcción se involucraran y también donaron materiales.

Escribió el primer libro sobre la historia de Paso de los Toros. Su trabajo humanitario y de servir al prójimo lo hizo en los lugares que la congregación lo enviaba. Sus frases eran: “he venido para los enfermos, no para los sanos, vengo para los que más sufren sobre todo los pobres”.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de Paso de los Toros y a la Comisión del barrio Charrúa que muchos de esos vecinos recuerdan con amor a ese Padre Emilio que tanto dio por ellos. Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Bien señora Edil se le dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Bernardo Alonso. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Ignacio Borad.

**Sr. Edil Ignacio Borad:** Señor Presidente como es de público conocimiento en octubre de este año son las elecciones nacionales en conjunto con las elecciones que votan candidatos a la Presidencia y la conformación del Parlamento se va a estar votando un plebiscito que públicamente es conocido como el plebiscito de bajar la edad de imputabilidad, en realidad es colocar en el mismo régimen de imputabilidad que existe para los mayores de 18 años a los que están entre los 16 y 18. En los últimos meses un grupo de correligionarios, de jóvenes blancos de todo el país, no solamente Montevideo porque a veces se entiende que estas cosas surgen y quedan en la capital, en todo el país se han expresado enfáticamente en contra de bajar la edad de imputabilidad, lo nuestro no va a ser oportunismo. En el año 2012 aquí en seno de la Junta Departamental de Tacuarembó en una Media Hora Previa también nos definimos en contra de bajar la edad de imputabilidad y hoy lo ratificamos. No me duelen prendas sabido es que el candidato al que apoyamos en la internas que hoy ya es el candidato del Partido está a favor de bajar la edad de imputabilidad, pero que poca gracia tendría todo esto decía Wilson Ferreira si lo midiéramos en función de los réditos electorales que le pudiéramos sacar. En definitiva uno sigue un candidato pero no solamente con él encuentra coincidencias sino alguna que otra diferencia, son muchos los argumentos para manejar el porque estar en contra de bajar la edad de imputabilidad, nosotros en la jornada de hoy vamos a manejar por lo menos lo principal, solo el 6% de los delitos en una sociedad que no crece demográficamente que está estancada, que tiene una pirámide demográfica invertida, solo el 6% y somos tres millones de habitantes, solo el 6% de los delitos que se cometen en el país son cometidos por menores de edad, estamos hablando de 600/700 jóvenes. Yo siempre pongo el mismo ejemplo los hooligans eran cerca de cuatro mil en Inglaterra y los pudieron contener, los pudieron reprimir con el peso de la ley naturalmente. Por otra parte las cárceles para mayores en oposición a los posibles institutos de rehabilitación que se quieren crear no han sido exitosos históricamente en materia de rehabilitación, hay un 72% de reincidencia, a mí quien me garantiza que si las cárceles para mayores reitero en oposición a las cárceles que se quieren crear no son exitosas, que estos nuevos institutos de rehabilitación que por cierto en materia de infraestructura estamos muy atrasados van a ser exitosas. Y hablando de infraestructura tenemos un gobierno que no ha podido responder en materia de infraestructura la educación que es el pilar clave de todo esto, lo fundamental y vamos apostar con un plebiscito que lo incluye, además, es otro retroceso jurídico en la Constitución, es un tema aparte, vamos a apostar a crear más infraestructura al Estado con institutos de rehabilitación tampoco a mi nadie me da la seguridad que realmente vamos a poder responder a todo eso, que significaría además un agigantamiento del Estado y yo estoy en contra del agigantamiento del Estado, creo que el Estado debe ser mejor gestionado no estoy diciendo que hay que achicarlo pero esto evidentemente significaría más burocracia, más funcionarios públicos, más infraestructura en un Estado que sigue siendo pequeño pero que a lo largo de los años ha padecido y es una característica histórica de nuestro país un agigantamiento brutal un peso enorme que traba un montón de actividades que tienen los uruguayos y si todos además porque creo que todos los partidos políticos estamos de acuerdo que la cuestión de fondo es la educación, es cultural, ya sea la educación formal o informal, creo que es allí donde el Estado debe estar presente, es allí donde debe existir un acuerdo que no se cumplió en su momento pero que hay que replicarlo cambiando algunas cosas, macro en materia educativa para tratar de solucionar todas estas cuestiones, lo primero que te dicen y es verdad y esto lo dicen académicos, políticos y el vecino que está en permanente contacto con otros vecinos que el problema de la seguridad tiene su principal causa en la cuestión cultural y que tiene una solución a mediano o largo plazo, yo no he visto hasta el momento que ese camino que es la verdadera solución, se halla emprendido, después que se emprenda ese camino, que agotemos esos recursos, bueno empecemos quizá a manejar otros artilugios jurídicos, porque en definitiva esto es un artilugio, colocar una reforma de este talante en la Constitución de la República, no vamos a ser parte porque creemos que es absolutamente partirizada de la Comisión de NO A LA BAJA aquí en Tacuarembó y lo respetamos además y está bárbaro, pero sí, cada vez que tengamos oportunidad en la campaña electoral que se avecina, en representación de todos los jóvenes particularmente de los jóvenes de la 430 vamos a estar exponiendo nuestra posición negativa a bajar la ley de imputabilidad y por ende que no se ponga la papeleta en octubre. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Bien señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Madrid.

**Sr. Edil Aníbal Madrid:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles: el pasado 15 de agosto la Filial Tacuarembó de Cruz Roja Uruguaya en nuestro departamento cumplió 43 años. Esta fue creada en el año 1971, antes de esta fecha existía un delegado de la Cruz Roja Uruguaya. Es desde esa fecha que Cruz Roja cumple con el Artículo 3º de los Estatutos y Reglamentos General de Cruz Roja Uruguaya: es una Asociación Civil de carácter privado, sin fines de lucro y humanitario, oficialmente reconocida por el gobierno como Sociedad de Socorro voluntaria, autónomo y auxiliar de los poderes públicos …

Como es sabido en el caso de Cruz Roja Departamental esta ha tenido altos y bajos pero nunca dejó de estar presente y colaborar con las personas en estado de vulnerabilidad.

Hoy vemos que Cruz roja está trabajando en todos los ámbitos de nuestra sociedad, integra desde su comienzo la UDESEV, realiza campañas de educación y prevención en el tema VIH y enfermedades de ITS (Infecciones de Trasmisiones Sexuales), realiza talleres de Primeros Auxilios Comunitarios, últimamente ha trabajado y extendido la labor de difusión y educación a escuelas rurales de nuestro departamento como por ejemplo Escuelas nros 64 y 92, Jardín 155 de Tambores, Escuelas Nros 89 de Los Vázquez, 48 de Cinco Sauces, 90 de Paso Baltazar, entre otras así como escuelas y colegios de nuestra ciudad. Además está abocada en trabajar con ancianos realizando esta tarea en la Casa de Caridad de Villa Ansina y el Refugio del Barrio Curbelo que atiende a hombres que estaban en situación de calle en nuestra ciudad. Ha realizado y organizado campañas de donación de sangre voluntaria. Cruz Roja departamental es la creadora de los clubes de donantes de sangre, modelo que fue llevado a todo el país y fuera del mismo.

En estos últimos años los integrantes de Cruz Roja han trabajado incansablemente para hacer realidad sus principios fundamentales, actuando en red con otras instituciones y organizaciones.

La filial Cruz Roja Tacuarembó, solicita por intermedio de este Organo representativo de la ciudadanía y antes todas las fuerzas políticas del Departamento la posibilidad de solucionar el problema de un lugar físico donde se pueda organizar un depósito para las donaciones que reciben y que la misma pueda funcionar.

Solicito que mis palabras pasen a los representantes de nuestro departamento, al señor Intendente Departamental para ver la posibilidad que la misma por lo expuesto tenga un local donde pueda funcionar. Y llegue a todo el equipo de Cruz Roja nuestras felicitaciones en estos 43 años de servicio en Tacuarembó.

**En segundo** lugar quisiera saludar a una compañera, no es de nuestro sector político pero desde hace muchos meses pasa por un quebranto de salud, me gustaría que llegaran mis palabras de salutaciones a la Edil Angélica Arellano .

**En otro orden** quiero hacer un pedido de informes cual es el monto en viáticos, ó el dinero en efectivo que proporciona la Intendencia Departamental de Tacuarembó a los Directores o Subdirectores de la intendencia cuando salen en misiones oficiales.

**Solicito** un pedido de informe la maquinaria que cuenta la Intendencia Departamental de Tacuarembó para poder ayudar a pequeños productores de las zonas rurales, el cronograma del mismo si es que existe y las actividades que realiza.

Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a la solicitud señor Edil.

De esta manera culminamos con la Media Hora Previa.

**-3-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: ***Consideración y Aprobación del Acta nº21 Ordinaria y Acta nº22 Extraordinaria.***

Los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano… ***UNANIMIDAD 28/28.-***

**-4-**

**SR.PRESIDENTE:** Segundo punto: ***Asuntos Entrados***, se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión 21 de agosto de 2014.

**254 14/08/14 INTENDENTE DE PAYSANDU; Comisión Amigos del Aeropuerto RRPP;** eleva copia de material informativo a la **Comisión de Descentralización;** sobre la realización de un proyecto para modernizar los aeropuertos que están geográficamente en las Intendencias de Cerro Largo, Colonia, Durazno, Rivera, Tacuarembó y Paysandú. **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION**

**255 14/08/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU;**  eleva Of. 591/14; transcribiendo las palabras vertidas en Sala por la Edil Sra. Nair Benítez, respecto a la “Discriminación padecida al enterarse de que no integrará la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP. **QUEDA EN CARPETA**

**256 14/08/14 CONGRESO NCNAL DE EDILES;** eleva Of. 797/14; adjuntando planilla con la nomina de los Sres. Ediles de esta Junta, a los efectos de notificar a los mismos del XXXI Congreso Nacional de Ediles y de la XII Asamblea General Ordinaria para el Acto Eleccionario del día14 de Setiembre del corriente.  **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**257 14/08/14 CONGRESO NCNAL DE EDILES;** eleva Of. 797/14; comunicando que en la reunión realizada el día 7 de Agosto, se aprobó el valor de la inscripción de los Sres. Ediles para participar del XXXI Congreso Nacional, que se realizará en Montevideo, en $U 2000,oo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**258 14/08/14 I.D.T.;** eleva Exp. 2749/14; remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto en el Art. 13 de la parte dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010.  **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**259 14/08/ 14 I.D.T.;** eleva Of. 2064/14, contestando planteamiento Edil Sr. Richard Menoni, sobre arreglo de caminos de varios parajes de rurales que se encuentran en muy mal estado. **PASA AL SR. EDIL**

**260 14/08/14 I.D.T.;** eleva Of. 2449/14, contestando reclamo del Suplente de Edil Sr. Roberto Cáceres, sobre la instalación de focos de luz en el Barrio Jardín. **PASA AL SR. EDIL**

**261 14/08/14 I.D.T.;** eleva Of. 1666/14, contestando solicitud planteada por el Suplente de Edil Sr. Hugo Holtz, referente a arreglo de la Rambla del Sandú y puente sobre calle Ituzaingó. **PASA AL SR. EDIL**

**262 14/08/14 I.D.T.;** eleva Of. 2446/14, contestando solicitud del Edil Mtro. Cándido Duarte, sobre caminería rural y calles barriales de todo el departamento de Tacuarembó. **PASA AL SR. EDIL**

**263 14/08/14 I.D.T.** eleva Of. 2447/14, contestando reclamo del Suplente de Edil Sr. Daniel Berger, sobre arreglo de la calle Chiquito Saravia en el Barrio Godoy y además de la iluminación del mismo y en Barrio San Javier. **PASA AL SR. EDIL**

**264 21/08/14 I.D. DE COLONIA;** eleva invitación a la IX Jornada Nacional de Protocolo, que se realizará el miércoles 12 de Setiembre en U.D.E. Sede Colonia. **QUEDA EN CARPETA**

**265 21/08/14 VECINOS DE CURTINA,** presentan nota solicitando se sigan cobrando las facturas de UTE en la Oficina de la localidad. P**ASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZA CION Y DESCONCENTRACION.**

**266 21/08/14 CECILIA PANIZZA,** eleva nota agradeciendo el apoyo recibido para lograr materializar el proyecto “Los Cuentos de mamá Carolina”. **QUEDA EN CARPETA**

**267 21/08/14 EDILES BANCADA DEL F.A.** presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 2do. Encuentro de Bicicletas Clásicas, a realizarse el 25 de Agosto del corriente año.  **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

**268 21/08/14 JUNTA DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 609/14; remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento del Edil Sr. Luis Arijon; quien solicita se elabore una declaración ante la Embajada de Israel en nuestro país, requiriéndole el alto al fuego y el fin de la masacre del pueblo palestino. **QUEDA EN CARPETA**

**269 21/08/14 CORTE ELECTORAL;** eleva Of. 4036/14, comunicando que con motivo de la renuncia del Dr. Ronald Herbert como Presidente del Organismo, ha asumido el cargo el Dr. José Arocena a partir del día de la fecha. **QUEDA EN CARPETA**

**270 21/08/14 I.D.T.;** eleva Of. 209/14; sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, en conformidad según lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**271 21/08/14 JUNTA DPTAL DE SORIANO**; eleva Of. 646/14, remitiendo la versión taquigráfica del planteamiento realizando por el Sr. Alba Bonino, referente a la Unidad Nacional de Seguridad (UNASEV) sobre informe de la siniestralidad durante el primer semestre de 2014 en nuestro país. **QUEDA EN CARPETA**

**272 21/08/14 I.D.T.;** eleva Exp. 2255/14; contestando inquietud Sr. Edil Suplente Anibal Madrid; sobre la rotonda Barrio Santangelo

**PASA AL SR. EDIL**

**273 21/08/14 MVOTMA**; eleva fax comunicado a este Organismo, la solicitud de autorización ambiental previa presentada por el Sr. Pier Angelo Riva Cuello para el **proyecto “Presa para riego”**, ubicado en los padrones Nºs. 1515, 5064, 5706, 6095, 6096 y 9584 de la 7ª Sec. Catastral del Departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

**274 21/08/14 PRESIDENTE DE LA J.DPTAL DE SORIANO**; Sr. Edil Heber Scirgalea, eleva nota al Presidente felicitando y augurándole el mayor de los éxitos en su gestión junto a los Señores Ediles que integran la Mesa. **QUEDA EN CARPETA**

**275 21/08/14 CLUB DE LEONES DE TACUAREMBO;** eleva nota comunicando la nueva integración de la Mesa Directiva, siendo nombrado Presidente el Sr. Daniel Esteves y como Secretaría la Sra. Carmen Lemos. **QUEDA EN CARPETA.**

**276 21/08/14 EMPRESA MONTES DEL PLATA**, eleva invitación a la inauguración del Complejo Industrial en Punta Pereira en la ciudad de Colonia, el día lunes 8 de Setiembre de 2014, a las 11:00 horas. **QUEDA EN CARPETA**

**277 21/08/14 EDIL DPTAL IHARA SOSA;** solicita Licencia en su calidad de Edil, los días 16 y 17 de Agosto de 2014 inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al 1º suplente Edil Sr. Ignacio Borad. **PASA A SECRETARIA**

**278 21/08/14 EDIL DPTAL Ing. Sergio Nuñez Moraes Fuentes;** solicita Licencia en su calidad de Edil Titular de la Lista 400 del Partido Nacional, desde el día 20 de Agosto al 27 de Agosto, inclusive, solicitando se convoque al 1º suplente Edil Sr. Edil Jorge Rodríguez Fros. **PASA A SECRETARIA**

**279 21/08/14 AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS;** invita al acto de entrega de viviendas el próximo viernes 22 de Agosto a las 12:00 horas en el Club Tacuarembó, correspondientes a las Fases 5 y 8 en el interior. **PASA A LA MESA**

**280 21/08/14 WILSON APARICIO EZQUERRA,** Secretario General de la Junta Departamental, hace llegar nota presentando renuncia a su cargo. **PASA A LA MESA**

**281 21/08/14 I.D.T.;** eleva Of. 324/14; comunicando la solicitud de licencia reglamentaria ante el Municipio, del Alcalde de San Gregorio de Polanco, Sr. Mario Sergio Texeira, a partir desde el 26/08/14 al 12/09/14 inclusive. El mismo lo suplirá en forma interina la Concejal Dra. Zully Day Furtado. **PASA A LA MESA.**

**Sr. Edil Luis Sosa:** Señor Presidente por una cuestión de orden, solicito que se incluya en el Orden del Día y se dé lectura por Secretaria a la renuncia del señor Secretario General Wilson Aparicio Ezquerra.

**SR.PRESIDENTE:** Bien por Secretaría se da lectura.

Secretaría: Tacuarembó, 21 de agosto de 2014.

**VISTO:** la nota presentada por el Secretario General de este Organismo, Sr. Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, con fecha 14 de los ctes.,//

**CONSIDERANDO;** que en la misma, el funcionario manifiesta su voluntad de renunciar al cargo que desempeña, para el cual fuera designado por Resolución Nº 19, de fecha 12 de agosto de 2010;//

**CONSIDERANDO;** que en su misiva, el funcionario expresa además, su intención de dedicarse a la actividad partidaria, con lo cual se propone evitar controversias innecesarias en relación a su vínculo funcional;//

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 93º de la Resolución Nº 72/95 de 13 de diciembre de 1995 (Reglamento de Funcionamiento Administrativo del Legislativo Departamental);//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

 **R E S U E L V E:**

***1ro.-*** Aceptar la renuncia al cargo de Secretario General del Organismo presentada por el funcionario Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, C.I. Nº 3.538.723-9, ficha Nº 39, a partir del día 15 de agosto de 2014.

***2do.-*** Agradecer al funcionario Wilson Aparicio Ezquerra, los servicios prestados durante el desempeño de su función.

***3ro.-*** Siga a Sector Personal y Tesorería del Organismo, a los efectos que correspondan.

***4to.-*** Notifíquese; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones ***“Gral. José Artigas”*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a veintiuno de agosto de dos mil catorce.

Zully Formoso, Luis Sosa, Pedro Giordano, Greysy Araújo, Julio de los Santos, Ana Mª Pereira, Amer Yacks.

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar la inclusión del tema en el Orden del Día, los que estén por la afirmativa… 28/28.-

Tiene la palabra el señor Edil Herrera.

**Sr. Edil Dr. Fabricio Herrera:** Presidente solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar un cuarto intermedio de diez minutos, los Ediles que estén por la afirmativa… UNANIMIDAD 28/28.-

Son las 21:34.-

……………………………………………

**-5-**

**SR.PRESIDENTE:** Se levanta el Cuarto Intermedio.

Continuando con la Sesión por Secretaría se dará lectura a los ***Expedientes que solicitan Prórroga.***

**SECRETARÍA:** Expedientes a estudio de Comisiones para los cuales se solicita prórroga para expedirse, conforme al Artículo No. 92 del Reglamento Interno;//

**Solicitud de Prórroga para expedirse conforme al Artículo 92º del Reglamento Interno:**

Exp. Int. 47/14 – Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Edil Departamental Sr. Miguel Alaniz presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se realice una Sesión Solemne en homenaje al Gral. Víctor Lisandro.-

**POR LA COMISION: Dr. Fabricio Herrera (Presidente Ad-hoc) – Juan Eustathiou (Secretario).-**

**DE: COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**.

**Exp. Int. 45/14** - Edil Departamental Miguel Alaníz, eleva anteproyecto de decreto solicitando se declare de Interés Departamental, las actividades del Ciclismo del Club Atlético Peñarol”.

**Exp. Int. 52/14 - “**Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros; presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se realice un reconocimiento al ex Presidente de la Asociación Uruguaya de Futbol, Dr. Sebastián Héctor Bauza Ques”

**Exp. Int. 64/14 -** “Ediles Departamentales Titulares Sres. Jorge Ferreira y Lic. Lila de Lima y Ediles Suplentes Sres. Dorys Silva, Gustavo Amarillo y Luis Fumero, presentan anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental a la Asociación Civil UNI 3 de Paso de los Toros, con Sede en esa ciudad” .

Por la Comisión: Mtra. Nubia López (Presidente ad-hoc) - Esc. Ihara Sosa

(Secretaria).

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar la prórroga de los expedientes solicitados, por la afirmativa. UNANIMIDAD 27/27.-

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a dar lectura a los ***Expedientes con solicitud de pase a Archivo***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** COMISIÓN DECULTURA TURISMO Y DEPORTES.

Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo No. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Exp. Int. No. 136/12** - **“**Suplente de Edil Sr. Lino Castelli; presenta anteproyecto de decreto; solicitando se declare de Interés Departamental la Banda Marcial y Criolla, denominada “Banda Oriental”, de la Escuela Nº 3 de Tiempo Completo, de San Gregorio de Polanco”.-

**Exp. No. 140/13** - **“**Suplente de Edil Sr. Ricardo Barrios; presenta anteproyecto de resolución solicitando se declare de Interés Departamental el Centro de Capacitación Rural Curtina-Achar”.-

**Exp. Int. No. 38/14** - **“**Señores Ediles Lic. Lila de Lima, Jorge Ferreira y la Suplente de Edil Sra. Dorys Silva; presentan anteproyecto de Resolución, solicitando a las Autoridades Nacionales de la UTEC, la incorporación de la Junta Departamental de Tacuarembó en el Grupo Centro Sur que analiza las necesidades de Formación en Enseñanza de 3er. Nivel”.-

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintiún días del mes de Agosto.

Por la Comisión: Mtra. Nubia López (Presidente ad-hoc) – Esc. Ihara Sosa (Secretaria).-

**-7-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto que fuera incluido al finalizar la Media Hora Previa, renuncia presentada por el Secretario General Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, se da lectura por Secretaría.

Tiene la palabra el señor Edil.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente que se obvie la lectura.

Pasamos a votar si obviamos la lectura, por la afirmativa… UNANIMIDAD 27/27.-

Está a consideración el tema. Al no haber Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa… UNANIMIDAD 27/27.-

Tacuarembó, 21 de agosto de 2014.

**Res. 022/14.**En sesión celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 27 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO:** la nota presentada por el Secretario General de este Organismo, Sr. Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, con fecha 14 de los ctes.

**CONSIDERANDO;** que en la misma, el funcionario manifiesta su voluntad de renunciar al cargo que desempeña, para el cual fuera designado por Resolución Nº 19, de fecha 12 de agosto de 2010;//

**CONSIDERANDO;** que en su misiva, el funcionario expresa además, su intención de dedicarse a la actividad partidaria, con lo cual se propone evitar controversias innecesarias en relación a su vínculo funcional;//

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 93º de la Resolución Nº 72/95 de 13 de diciembre de 1995 (Reglamento de Funcionamiento Administrativo del Legislativo Departamental);//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

 **R E S U E L V E:**

***1ro.-*** Aceptar la renuncia al cargo de Secretario General del Organismo presentada por el funcionario Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, C.I. Nº 3.538.723-9, ficha Nº 39, a partir del día 15 de agosto de 2014.

***2do.-*** Agradecer al funcionario Wilson Aparicio Ezquerra, los servicios prestados durante el desempeño de su función.

***3ro.-*** Siga a Sector Personal y Tesorería del Organismo, a los efectos que correspondan.

***4to.-*** Notifíquese; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones ***“Gral. José Artigas”*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a veintiuno de agosto de dos mil catorce.

**SR.PRESIDENTE:** Al no haber más temas en el Orden del Día, levantamos la Sesión.

Son las 21:54.-